



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



10 AGO. 2018

**RECIBIDO**

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
Oficio: D.A./0348/2018



**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-CON-EST-PAV-CI-124/16**, contratada a la empresa **Grupo Taube de México, S.A. de C.V.**, por un monto total de \$ **4'778,127.66 (Cuatro millones setecientos setenta y ocho mil ciento veintisiete pesos 66/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Pavimentación con concreto hidráulico y obras inducidas de la calle Luis Covarrubias entre calle Manuel Aveleyra a calle Marcelino Mangas, zona Miravalle, Etapa 1, ubicación en el Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENCIÓN**

**"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"**  
**Guadalajara, Jalisco, a 08 de Agosto de 2018.**

**C.P. Alejandro Gálvez Becerra**  
**Director de Auditoría**



C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.  
Archivo:  
AGB//HJAM/TMCP/cco\*

